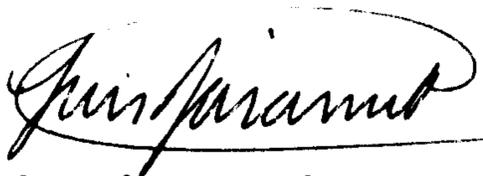


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNVIERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PRAMERCI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, al día quince de abril de dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRAMERCI S.A.: 1) La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 2) La compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 3) La compañía LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, como propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 4) La compañía PAPELESA C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; y, 5) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS VEINTITRES MIL SETECIENTAS acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), dividido en seiscientas veinticinco mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular de la compañía Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, y actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las

formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Ingeniero Luis Alberto Jaramillo Granja, Representante Legal de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, mismo que ha estado a disposición de los accionistas de manera oportuna. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra el titular quien señala que la compañía ha tenido como resultados una utilidad bruta de US \$143.772,83 valor del cual es necesario deducir el importe correspondiente al Impuesto a la Renta, en este caso de US \$19.664,08, de lo cual resulta una utilidad neta de US \$124.108,75. La Junta, luego de deliberar al respecto, y acogida la moción que en ese sentido ha planteado la accionista Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., por intermedio de su representante compareciente, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$143.772,83, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO, ESTO ES, US \$124.108,75 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico

2013, y toma la palabra el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



ING. LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC

p. INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
PRODUCTOS DE OFICINA IMPO Cía. LTDA.



ING LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

p. LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC C.
LTDA.

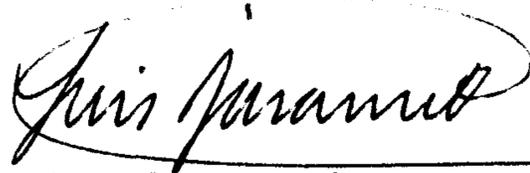


ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

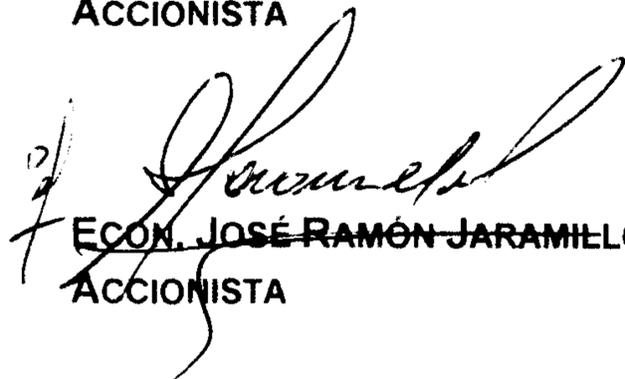
p. PAPELESA Cía. LTDA.



ECON. CARLOS BERMUDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



ING. LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMIELLO MIRANDA
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PRAMERCI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, al día quince de abril de dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRAMERCI S.A.: 1) La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 2) La compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 3) La compañía LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, como propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 4) La compañía PAPELESA C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; y, 5) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS VEINTITRES MIL SETECIENTAS acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), dividido en seiscientas veinticinco mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular de la compañía Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, y actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las

formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Ingeniero Luis Alberto Jaramillo Granja, Representante Legal de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, mismo que ha estado a disposición de los accionistas de manera oportuna. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra el titular quien señala que la compañía ha tenido como resultados una utilidad bruta de US \$143.772,83 valor del cual es necesario deducir el importe correspondiente al Impuesto a la Renta, en este caso de US \$19.664,08, de lo cual resulta una utilidad neta de US \$124.108,75. La Junta, luego de deliberar al respecto, y acogida la moción que en ese sentido ha planteado la accionista Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., por intermedio de su representante compareciente, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$143.772,83, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO, ESTO ES, US \$124.108,75 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico

2013, y toma la palabra el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, **PRESIDENTE DE LA JUNTA;** f) Lic. Mariana Castelo Goyes, **SECRETARIA AD-HOC;** f) p. Grupasa Grupo Papelero S.A., Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, **ACCIONISTA;** f) p. Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., Econ. Carlos Bermúdez Intriago, **ACCIONISTA;** f) p. Litográfica del Pacífico Litopac C. Ltda., Econ. Carlos Bermúdez Intriago, **ACCIONISTA;** f) p. Papelesa C. Ltda., Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, **ACCIONISTA;** f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, **ACCIONISTA.-**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 15 de abril de 2014.



**LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAMERCI S. A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de abril de dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRAMERCI S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1) La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 325 votos;
- 2) La compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 325 votos;
- 3) La compañía LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, como propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 325 votos;
- 4) La compañía PAPELESA C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, como propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 325 votos; y,
- 5) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS VEINTITRES MIL SETECIENTAS acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 623.700 votos.

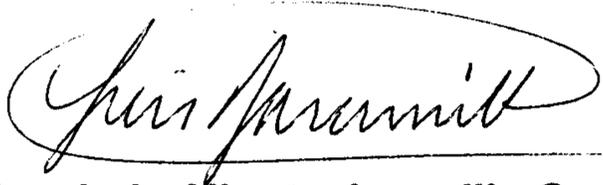
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), dividido en seiscientos veinticinco mil (625.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

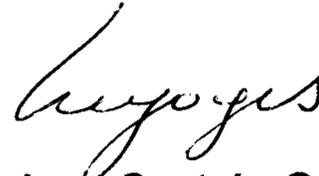
Preside la sesión el titular, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la Sala.

Guayaquil, 15 de abril de 2014

Lo certificamos:



Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lic. Mariana Castelo Goyes
SECRETARIA AD-HOC